

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

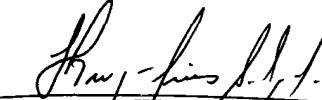
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE **SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A.**

Se comunica al público que SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004916** de **1 de Noviembre de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Art. 5.- La duración de la compañía es hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cincuenta (2050).-"

Quito, 1 de Noviembre de 2011



Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURIDICO



RBF/EAdB.
EXP. 46272
Tr. 01.1.11.001161

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.